

RESUMEN EJECUTIVO

El Salvador y España establecen en este Marco de Asociación 2015-2019 los objetivos en los que se concentrará la Ayuda Oficial al Desarrollo española (AOD) y los resultados de desarrollo a los que contribuirán los diferentes actores de la Cooperación Española (Gobierno, sociedad civil, sector privado) presentes en el país.

Este ejercicio de priorización ha tenido como principal referencia el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador (PQD) 2014-2019, construido a partir de un amplio consenso que sienta las bases para la construcción de políticas públicas en torno al: empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; la educación con inclusión y equidad social; y la seguridad ciudadana efectiva.

En este PQD que se estructura en 11 objetivos, el Gobierno de El Salvador (GOES) ha asumido una serie de compromisos desde la óptica del buen vivir, a partir de la cual el desarrollo se concibe como un proceso integral y plural que debe incorporar las dimensiones cultural, social, política, económica y ambiental.

A partir de estas prioridades políticas de El Salvador, la Cooperación Española (CE), el Gobierno de El Salvador y las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña y española, constituidas en el Grupo Estable de Coordinación (GEC) han realizado un proceso de consulta y análisis conjunto para concentrar los esfuerzos de la CE en tres ámbitos de trabajo.

Para la toma de esta decisión se analizó la ventaja comparativa de la CE identificada por los actores salvadoreños, además de la vinculación de los objetivos del PQD a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el carácter integral de los mismos.

Asimismo, se valoró la capacidad de articulación de la CE con otros socios para el desarrollo, la previsibilidad presupuestaria existente y la incorporación de los enfoques transversales de desarrollo (género, medioambiente, derechos humanos, diversidades), en coherencia con las orientaciones que se establecen en el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016.

Así pues, las intervenciones de la CE en su conjunto se concentrarán en tres de los once objetivos del PQD que se citan a continuación:

- **Objetivo 5 (O5):** Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente. Para ello, se plantea fortalecer los pilares contributivos y no contributivos de la protección social, los programas de erradicación integral de la exclusión y de la pobreza, y mejorar en el avance de las garantías de los derechos de grupos poblacionales prioritarios.
- **Objetivo 7 (O7):** Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático. Este objetivo se orienta hacia el avance del ordenamiento territorial, la mejora en la gestión integral del recurso hídrico, la reducción de la contaminación ambiental, el descenso de la vulnerabilidad ambiental y económica ante el cambio climático, y la restauración y conservación de ecosistemas degradados.

- **Objetivo II (OII):** Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados. En este objetivo se plantea fortalecer el diálogo entre Estado, sociedad y sector privado, incrementar las capacidades gubernamentales para planificar y gestionar el desarrollo, dinamizar el desarrollo local, participación de la ciudadanía en la gestión política, fortalecer la transparencia y lucha contra la corrupción y, finalmente, el cumplimiento y promoción de los Derechos Humanos.

Estos tres objetivos del PQD priorizados se corresponden con las Orientaciones Estratégicas (OE) del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, bajo un enfoque multidimensional, debido al necesario abordaje integral de las políticas públicas para el logro de resultados de desarrollo complejos propios de los PRM. (Ver CUADRO I. Resumen MAP, pág.7).

Sobre los objetivos mencionados se ha establecido un marco de **Resultados de Desarrollo (RD)** de la Cooperación Española en El Salvador que se enumeran a continuación (ver ANEXO III):

- **RD1** Las mujeres mejoran su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- **RD2** Las mujeres están eficazmente atendidas y protegidas por el sistema de justicia y seguridad y por las redes de apoyo ante la violencia de género.
- **RD3** Los grupos poblacionales prioritarios mejoran su acceso a servicios públicos de salud y educación de calidad.
- **RD4** La población en situación de pobreza y exclusión diversifica su capacidad de producción sostenible y mejora su empleabilidad
- **RD5** La población en situación de pobreza y exclusión disfruta de una mejora en las condiciones de conectividad en el ámbito rural.
- **RD6** La población disfruta de mejores índices de seguridad hídrica, ambiental y de resiliencia.
- **RD7** Las poblaciones con altas tasas de vulnerabilidad mejoran el acceso ambientalmente sostenible a agua potable y saneamiento.
- **RD8** Las Administraciones públicas mejoran su capacidad de planificación y gestión.
- **RD9** Los gobiernos locales, nacional y la sociedad civil mejoran su articulación multinivel en la territorialización de políticas públicas.
- **RD10** Las organizaciones de la sociedad civil mejoran sus capacidades para la exigibilidad del ejercicio pleno y la promoción de los derechos humanos.

Durante este MAP, las acciones de la CE se emprenderán desde un enfoque multidisciplinario e interinstitucional —requerido para el abordaje integral de brechas de desarrollo complejas, propias de los PRM—, que contará con el liderazgo del Gobierno salvadoreño y la activa participación de la CE, la sociedad civil, los agentes del sector justicia, la Asamblea Legislativa y el sector privado.

Por ello, la contribución final de la CE se concretará en trabajar en la reducción de desigualdad de manera resiliente y participativa, propiciando una sociedad más inclusiva, una administración pública con más capacidades y un estado concertador y articulado centrado en la ciudadanía y los DDHH.

En su análisis, el GEC ha considerado que los problemas en un PRM como El Salvador no se pueden abordar de manera sectorial sino a través de un enfoque intersectorial, de resultados de desarrollo que respondan a los desafíos de la realidad diversa y compleja del país. Por ello, tanto el Gobierno en su PQD, y consecuentemente el GEC en el MAP, han seleccionado resultados de desarrollo que implican actuar en varios sectores, porque las brechas están interrelacionadas y existen múltiples canales de retroalimentación entre ellas.

Para la consecución de los resultados de desarrollo citados, se cuenta con diversos instrumentos. Durante este periodo, la CE apostará por mejorar la eficacia de aquellos aún vigentes como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), el Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo (FFID) y los convenios y proyectos con Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).

Por otro lado, se incorporan plenamente otros instrumentos que se introdujeron en la etapa final del anterior MAP y que ya cuentan con el consenso de los actores en El Salvador más apropiados para un PRM. Concretamente, el primer préstamo FONPRODE en El Salvador, la iniciativa LAIF o la cooperación sur-sur y triangular. Cabe destacar también las transferencias técnicas y de conocimiento mediante el Programa de Cooperación Técnica (COOTEC), que introducen un valor agregado en cuanto a los instrumentos se refiere, así como la articulación con el Fondo España-SICA.

La combinación de todos estos enfoques e instrumentos posibilitará la consecución de los resultados formulados, teniendo en cuenta que la previsibilidad presupuestaria para este MAP 2015-2019 es de al menos 159 millones de euros, de los cuales alrededor de 39 millones de euros provienen de fondos aún no ejecutados del MAP 2010-2014 y 120 millones que se sumarán como fondos comprometidos. Se trata de una previsión prudente de mínimos que incluye también la cooperación de las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales españolas (EELL), cuyas intervenciones deberán responder a lo establecido en este documento.

Para asegurar el mayor impacto de las acciones, los actores de la CE en El Salvador se han dotado de unos compromisos de eficacia de la ayuda alineados con el Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador 2012- 2015, un ejemplo de apropiación de los compromisos en materia de eficacia de la cooperación a nivel internacional. La matriz de eficacia de la cooperación para el desarrollo (anexo V) recoge los compromisos del GOES y la CE en esta materia

Además, como novedad, el presente MAP incorpora compromisos específicos adicionales de la CE en Igualdad de Género, y Medio Ambiente y Cambio Climático (MAyCC), que orientarán las planificaciones operativas y las intervenciones de los diferentes actores. También permitirán el adecuado seguimiento al MAP para lograr la implementación efectiva de los enfoques de transversalización en la CE en su conjunto.

En cuanto al seguimiento, e implementando las recomendaciones de la evaluación del anterior ejercicio, el actual MAP se dota de un mecanismo a dos niveles: uno estratégico y otro operativo por cada instrumento o intervención. En el nivel estratégico, se dará seguimiento a la consecución de resultados de desarrollo, a través de la actualización anual del progreso de los indicadores del nivel operativo y de los impactos en los objetivos del PQD priorizados en el MAP definidos en el Marco de Resultados de desarrollo 2015-2019 (ver anexo III).

El Marco de Resultados incluirá una batería de indicadores y metas por cada resultado que permitirán medir su consecución y la contribución de la CE a los resultados de desarrollo del país. Estos

indicadores que también se construirán y acordarán en el seno del GEC garantizarán también la transversalización de los enfoques de género y medio ambiente.

Por otra parte, con el objetivo de contribuir al alineamiento entre los diferentes niveles de seguimiento y optimizar recursos y esfuerzos, la elaboración de este informe anual tendrá en cuenta los ciclos de seguimiento establecidos en el PQD de El Salvador

Para la rendición de cuentas, además de los espacios de diálogo político al más alto nivel, tanto con el ejecutivo a través del Comité Técnico Gestor (CTG), como con la Asamblea legislativa por medio del Comité de alto nivel, el MAP introduce la realización de procesos de rendición pública de cuentas, similar al modelo del Fondo España SICA, aprovechando además herramientas del Gobierno salvadoreño como el SICDES y la plataforma de la Alianza Gobierno Abierto y los Observatorios de la Sociedad Civil del MODES y de Observatorio Nacional de Igualdad que la CE ha apoyado en sus inicios.

Este MAP se dotará finalmente de una estrategia de Gestión del Conocimiento que permitirá la capitalización de las experiencias, buenas prácticas y saberes adquiridos, contribuyendo al aprendizaje organizacional y mejora de la calidad de la Cooperación, facilitando a su vez una mejor difusión del quehacer y una mayor transparencia.

CUADRO I. RESUMEN MAP 2015-2019

PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019			
IMPACTO PAIS	<p>OBJETIVO 5 Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente</p>	<p>OBJETIVO 7 Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático</p>	<p>OBJETIVO 11 Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados</p>
EFECTO COOPERACION ESPAÑOLA	<p>RD1 Las mujeres mejoran su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>RD2 Las mujeres están eficazmente atendidas y protegidas por el sistema de justicia y seguridad y por las redes de apoyo ante la Violencia de Género.</p> <p>RD3 Los grupos poblacionales prioritarios mejoran su acceso a servicios públicos de salud y educación de calidad.</p> <p>RD4 La población en situación de pobreza y exclusión diversifica su capacidad de producción sostenible y mejora su empleabilidad.</p> <p>RD5 La población en situación de pobreza y exclusión disfruta de una mejora en las condiciones de conectividad en el ámbito rural.</p>	<p>RD6 La población disfruta de mejores índices de seguridad hídrica, ambiental y de resiliencia.</p> <p>RD7 Las poblaciones con altas tasas de vulnerabilidad mejoran el acceso ambientalmente sostenible a agua potable y saneamiento.</p>	<p>RD8 Las Administraciones públicas mejoran su capacidad de planificación y gestión.</p> <p>RD9 Los gobiernos locales, nacional y la Sociedad Civil, mejoran su articulación multinivel en la territorialización de políticas públicas.</p> <p>RD10 Las organizaciones de la sociedad civil mejoran sus capacidades para la exigibilidad del ejercicio pleno y la promoción de derechos humanos.</p>
IV PLAN DIRECTOR CE	<p>OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.</p> <p>OE5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.</p>	<p>OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.</p> <p>OE6. Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales.</p>	<p>OE1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.</p>